

El gobierno de Mendoza celebró la decisión de eliminar los aportes obligatorios a la Coviar

06/05/2026



El ministro de **Producción de Mendoza**, **Rodolfo Vargas Arizu**, respaldó la decisión del **Gobierno nacional** de eliminar el **Plan Estratégico Vitivinícola 2020 (PEVI)** y transformar en voluntarios los aportes que financiaban a la **Corporación Vitivinícola Argentina**. Por su parte, la vicegobernadora **Hebe Casado** festejó la decisión a través de las redes sociales.

En una entrevista en el programa Opinión de **LVDiez**, **Vargas Arizu** planteó que la medida responde a un cambio de enfoque

más amplio y sostuvo que el esquema vigente había perdido consenso dentro del sector.

“El aporte a partir de ahora es voluntario. Con esto se le bajaran costos a las bodegas y a los productores”, afirmó, al señalar que la carga terminaba impactando en el eslabón más débil de la cadena. En esa línea, consideró que la eliminación de la contribución obligatoria puede mejorar la competitividad, en un contexto donde la rentabilidad está condicionada por variables macroeconómicas y cambios en el consumo.

Vargas Arizu trazó un balance crítico del PEVI desde su creación en 2004. ***“Las premisas en ese momento eran aumento de las exportaciones y terminaron cayendo, iban a generar un aumento del consumo en el mercado interno y también cayó, una mejora de defensa al pequeño productor y tampoco funcionó”***, enumeró. No obstante, relativizó la responsabilidad de la conducción del plan y la atribuyó al contexto económico del país en las últimas dos décadas.

El ministro interpretó la decisión como una oportunidad para redefinir la organización del sector sobre bases voluntarias. ***“Yo abogo por el voluntariado y apelo a la madurez de la vitivinicultura para hacer lo que tienen que hacer”***, sostuvo. Bajo esa lógica, planteó que el desafío pasa por lograr consensos internos y avanzar en estrategias comunes para mejorar la inserción internacional y sostener el mercado interno.

En relación al proceso político que derivó en la medida, el funcionario aseguró que no hubo sorpresa. ***“Esto iba a suceder”***, indicó, y explicó que el tema venía siendo analizado por el Gobierno nacional en el marco de una visión orientada a reducir regulaciones.

Para Vargas Arizu, el nuevo escenario obliga a la industria a reorganizarse: ***“Es una gran oportunidad”***, concluyó, al

plantear la necesidad de una mayor integración entre los distintos actores de la cadena vitivinícola.

Hebe lo festejó en las redes

Otra que se expresó tras la decisión del Gobierno nacional fue la vicegobernadora **Hebe Casado** con una publicación a través de las redes sociales.

“*Chau contribuciones obligatorias a Coviari*“, publicó Casado, acompañado con la resolución del Boletín Oficial.

Chau contribución obligatoria a COVIAR

- *Se cierra formalmente el PEVI (creado por la Ley 25.849 en 2004).*
- *El plan venció en 2020 y no se prorroga más.*
- *Se le da a la COVIAR un plazo máximo de 3 meses para presentar el informe final de cierre (rendición de cuentas,...*

– *Hebe Casado (@hebesil) [May 5, 2026](#)*

Fuente: **El Sol** – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-de-mendoza-celebro-la-decision-de-eliminar-los-aportes-obligatorios-a-la-coviar/>